



Melquiades Morales Flores,

Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla,  
en atención a que la C.

**Ma. Guadalupe Zamora Gracia**

justificó debidamente haber sido aprobada en los exámenes parciales respectivos de todas las materias que la Ley señala para el Grado de Maestría en Docencia Universitaria y en el examen de Grado correspondiente sustentado en la **Universidad Iberoamericana Puebla** el día 5 de septiembre de 2003, según consta en los certificados de estudios y acta existentes en el archivo de la Secretaría de Educación Pública, con fundamento en el Artículo 119 de la Constitución Política del Estado, le expide el presente Grado de



Secretaría de Educación  
Pública  
PUEBLA, PUE.

**Maestría en  
Docencia Universitaria**


" Sufragio Efectivo. No Reelección "


Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo en la  
Heroica Puebla de Zaragoza, a 24 de octubre de 2003 .

El Gobernador Constitucional del Estado

  
Lic. Melquiades Morales Flores

El Secretario de Educación Pública

  
Lic. Carlos Alberto Julián y Nacer

  
Firma de la interesada

Grado de Maestría en  
Docencia Universitaria,  
expedido a favor de la C. Ma.  
Guadalupe Zamora Gracia